



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Desarrollo Urbano



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

La información relativa a este apartado no se genera debido a que el área competente no tiene atribuciones para celebrar gastos a precios del año, toda vez que el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal no establece precepto alguno al respecto.

Por lo anterior, y a fin de garantizar el ejercicio del derecho humano de acceso a la información, se proporciona la liga en donde se encuentra disponible la normatividad por lo cual nos regimos:

[RGTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 2.pdf](#)
[\(cdmx.gob.mx\)](#)